



**COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE EXTRACCIÓN ILEGAL DE AGUAS Y
ARIDOS EN LOS RÍOS DEL PAÍS.**

**53º PERÍODO LEGISLATIVO (2010-2014)
359ª LEGISLATURA.**

SESIÓN 2ª

Celebrada en miércoles 13 de julio de 2011, a las 15:00 horas.

SUMARIO.

1. La Comisión adoptó los siguientes acuerdos:

- a. Celebrar sesiones ordinarias, en la sede de la Cámara de Diputados en Santiago, los días lunes, de 17:30 a 19:00 horas.
- b. Invitar a la próxima sesión ordinaria de la Comisión al Director General de Aguas con objeto de que se sirva abordar e ilustrar a esta Comisión, en conjunto con aportar los antecedentes que permitan una cabal comprensión sobre la extracción ilegal de aguas en los ríos de Chile, la extracción indiscriminada de áridos en los lechos de dichos ríos, lo que afecta la conducción de agua de riego y la baja inversión en el presupuesto de la nación destinada a la infraestructura de riego, especialmente en las zonas tradicionalmente afectadas por la sequía.
- c. Invitar para la sesión ordinaria del día lunes 1 de agosto, al Director de Obras Hidráulicas.
- d. Solicitar al Ministro de Agricultura la posibilidad de poner a disposición de la Comisión un asesor permanente en materias de derechos de aguas.

-Se abre la sesión a las 15:07 horas.

I. Presidente. Preside el diputado señor René Alinco Bustos.

II. Asistencia: Asisten los Diputados miembros de la Comisión, señores:

Cerda García, don Eduardo,
Lemus Aracena, don Luis,
Meza Moncada, don Fernando,
Pérez Lahsen, don Leopoldo,

Tuma Zedán, don Joaquín,
Walker Prieto, don Matías.

Actúa de Secretario, el titular, la señora María Teresa Calderón y como Abogado Ayudante el señor Mathias Lindhorst Fernández.

III. Cuenta.

El Secretario de la Comisión da lectura a la cuenta:

- 1.- Oficio 9561 y 9566 del Presidente de la Cámara de Diputados, por medio de los cuales comunica que se rechazó la solicitud de esta Comisión para sesionar en forma simultánea con la Sala los días miércoles de 11:00 a 12:30 horas.
- 2.- Carta de fecha 13 de julio del 2011, de la Directiva del Movimiento de Defensa por el acceso al Agua, la Tierra y la protección del Medio Ambiente, MODATIMA, indicando que este movimiento surge a propósito de la usurpación de aguas que se practica de forma sistemática y reiterada en los ríos Ligua y Petorca y que pueden colaborar con la investigación que lleva a cabo esta Comisión.

IV. Tramitación de Actas.

El acta de la sesión 1ª constitutiva, se da por aprobada, por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 2ª , ordinaria, quedará a disposición de las señoras y señores Diputados.

El debate suscitado queda archivado en un registro de audio, a disposición de los señores Diputados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 249 del Reglamento de la Corporación.

-Se levanta la sesión a las 15:32 horas.

RENE ALINCO BUSTOS.
Presidente de la Comisión.

MARIA TERESA CALDERON,
Secretaria de la Comisión.